

Señores presentes
Presidente
Alcalde

Don Juan Vicente Torres

Venientes

Don José Montañez

Don Víctor Salvador

Don Manuel González

Concejales

Don Angel Trancera

Don Emilio Muñoz

Don José Barrio

Don Esteban Monroque

Don Emilio Peraza

Don Angel Sánchez

Don Manuel Escobar

Don Felipe Maizán

Don Agustín Vicente López

Don Benito Trujillo

Sesión extraordinaria de 11 de Octubre de 1930.

En la ciudad de Comal á once de Octubre de mil novecientos treinta, siendo las diez y media horas del día indicado y previa convocatoria al efecto se reunieron los Señores Concejales que al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde presidente Don José Montañez para el objeto de celebrar esta Sesión extraordinaria con arreglo a la orden del día ya circulada.

Después de la lectura del acta de la Sesión anterior, se aprobó con la siguiente observación formulada por el Concejal Sr. Trancera, que dice así:

"Después de la lectura del acta de la Sesión anterior de fecha 29 de Agosto del año en curso, y al proceder a la lectura del acuerdo en virtud del cual se declararon vivos y para el Ayuntamiento los acuerdos de 26 de Septiembre de 1925 y 27 del mismo mes del año 1926 referentes a la Gestión de arbitrios asignados con el Intor Don Severo Cardo Brin, y como cuando se consideró que virtualmente están comprendidos en el acuerdo de la referida última Sesión de 29 de Agosto próximo pasado los acuerdos de la Comisión Municipal Permanente de 30 de Enero de 1928 y el del Pleno de 28 de Febrero último referentes también al otorgamiento con dicho Sr. Intor, y por si hubiera duda, se acuerda por unanimidad aprobar el acta de referencia y declarar que en dicho acuerdo se hallan también incluidos los de

30 de Enero de 1928, acordado por la Comision Permanente ^{el 28 de Enero de 1928}, asi como tambien M. de Hana lesivo para la Hacienda local e intereses municipales la Escritura otorgada en cumplimiento del ultimo de estos acuerdos, con fecha 9 de Enero de 1928, es decir, que el Ayuntamiento considerara lesivos a los intereses del Municipio todos cuantos acuerdos se suscriban en la Gerencia sobre arbitrios o fianzas con el Jefe de Hacienda, asi como los contratos otorgados en documento privado o publico referente a dicho afianzamiento de todos los cuales se afecta el dictamen de los Señores Leales que obra en el expediente respectivo "autenticado" el 28 de Enero de 1928.

O R D E N A

Sobre un subcomite que R. O. 1.º de Enero de 1928, acordado en el Ayuntamiento por R. O. 1.º de Enero de 1928.

Adm. id. de Concejalos en R. O. 1.º de Enero de 1928, acordado en el Ayuntamiento por R. O. 1.º de Enero de 1928.

Inmediatamente se dio cuenta de una comunicacion del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, trasladando la R. O. de S.º de los comités por la que se nombra Alcalde-Presidente de este Excmo. Ayuntamiento a Don Agustin Vicente Perez, e igualmente de cuenta de proclamacion de Concejalos por la que se nombran para cubrir las vacantes que existian en esta Corporacion a favor de los señores Don Felipe Maza Villanueva, Don Agustin Vicente Lopez y Don Francisco Muriaga Estela, cuyos señores invitados por una Comision de Señores Concejales, pasaron al estrado, tomando asiento en el Consistorio, juraron solemnemente por medio de un Director sustituto de la Presidencia, las que les poseian de sus cargos y profecto dandole la bienvenida.



El Señor Maicaz, en nombre de los nuevos
Concejales, saludó muy cortésmente a la Corpora-
ción, manifestando que venía a esta casa
a colaborar con sus compañeros de Consejo y a
trabajar en beneficio de los altos intereses de Teruel,
siendo saludados con una simpática salva
de aplausos.

A continuación se desplazó una co-
misión de Concejales presidida por el Sr. Alcalde
presidencial, para recibir en los Salones de la
Presidencia Civil de la provincia al Sr. Alcalde Presi-
dente Don Agustín Vicente Ponce, quienes pa-
saron seguidamente al Salón de Juntas y ocu-
pando la Presidencia el Sr. D. Juan Edmundo,
pronunció un elocuente discurso, haciendo la
promutación al nuevo Sr. Alcalde mani-
festo que se sentía orgulloso de presidir
este acto para dar posesión al nuevo Alcalde
de la Ciudad, y terminó con cariñosas frases
de deseo para el recién nombrado, a quien pose-
sionó inmediatamente del cargo recibiendo el
Sr. Vicente Ponce, por insignia del mando,
pronunciando el nuevo Sr. Alcalde
un elocuente discurso de saludo a la Cor-
poración y al Gobierno de S. M., diciendo
que se sentía orgulloso de recibir el Real
Decreto en que S. M. el Rey le había
honrado, dedicando también un cariñoso
saludo a la representación de la Prensa
local y continúa diciendo que viene al Con-
sejo para trabajar con ahínco por el
mejoramiento de la Ciudad, contando con
la colaboración que le prestarán los Señores
Concejales y haciendo algunas observaciones
de carácter administrativo. Termina su
elocuente oración con un brillante pro-
pósito que es curado con una estrofa de
la oración por parte del Consistorio y del

numero de secundario que es veinte y siete años.
El Señor Borrajo, en nombre de la. Hincoria
Republicana, saludó al nuevo Señor Al-
calde Presidente, y dijo, que aunque protesta-
ba del nombramiento de Alcalde por R. O.
ello no obstante reconocia la Hincoria,
como el hecho de ser el digno Sr. Don Agustín
Vicente Pizarro de bastante sabiduría en
orden intelectual el nuevo Alcalde, pues en el
cumplimiento de todos estos los indiscutibles mé-
ritos que adornan la personalidad del
Sr. Vicente Pizarro del que tanto cabe es-
perar un beneficio de los altos intereses de la
Municipalidad, ofreciendo la colaboración
de la Hincoria Republicana que preside,
para todo aquello que requiera un beneficio
y un nombramiento de cargo.

Y por último el Señor Gobernador, en
nombre de los señores Concejales que inte-
gran la Corporación, saludó con cariñosas
frases de bienvenida y adhesión al Sr. Alcal-
de Presidente, con quien colaboraron para
engrandecer la Hincoria local de este Mu-
nicipio.

El Señor Gobernador Civil inmediata-
mente abandonó el Salón de Sesiones ocupan-
do la Presidencia el nuevo Alcalde Don
Agustín Vicente Pizarro, y continuando los
Servicios.

Sobre conceder parcela Monte

Don Manuel para el camino de
Montes de Caparras, en la
Compañía Central Oragui.

Vista la petición y valoración de
la por el Distrito forestal de esta provincia
de la parcela expropiada al Monte Pizarro
Grande de estos Propios para el camino de
y cumplimiento del Apontamiento de Caparras.
Te solicitada por la Compañía del ferrocarril
Central Oragui, y que asciende
a la suma de 283 pesetas se cuenta la ca-
loración expresada, y que se comunicue



este acuerdo de la citada Compañía, la que en
disculpada, cediéndose a la Compañía, la que
suma, y que tan pronto se haya realizado el
ingreso se comunicará a la Juntura del Distrito
Fiscal de esta provincia para que proceda
a la ejecución de entrega de dichos terrenos y
autorice el comienzo de las obras.

Sobre acuerdo 1º quinquenio
que tiene suscrita de dicho
Don. Mariano Barrio y Santa
no de este Ayuntamiento

Visto el acuerdo de la Excm. Comisión Permanente de fecha 19 del mes de Septiembre por el que se le devuelve el expediente al Sr. Secretario de este Ayuntamiento Don. Dion. Barrio y Santa para seguir disputando del primer quinquenio de 500 pta. que consolidó en el Ayuntamiento de Alcañiz, esta Corporación acuerda por unanimidad ratificar el acuerdo de la Permanente, y que la vigencia de perfección tenga lugar en la forma que figura en el acuerdo de referencias.

Sobre aprobar transacciones
de crédito de unos a otros
capitulos y artículos

Vista la propuesta de transacción de crédito de unos a otros capitulos y artículos del Presupuesto Municipal ordinario de gastos vigente, que formula el Intendente, y que ha sido aceptada en principio por la Comisión Municipal Permanente de sesión de 19 de Septiembre último.

Resultando: Que en el periodo de quince días que ha permanecido expuesto al público no se ha formulado reclamación alguna.

Considerando: Que las deducciones de consignaciones primitivas del Presupuesto de referencias no dejan indetidos los servicios a que están afectos, ni cuenta que haya sido liquidada ni contraída obligación de pago alguno, ni infracción de especial disposición por la que pueda sufrir perjuicio al Ayuntamiento.

Considerando: Que en la tramitación de este expediente se han observado las pres-

principios legales de Estatuto Municipal y
Reglamento de Hacienda siguientes al siguiente
minuto. Para por unanimidad se acuerda
presentar exhortación a la Administración para
punto que fija se constituya lo siguiente
según detalle en el expediente.

Declaraciones

Del Capital 1^o Artículo 3^o 15.925'00 siguientes

Anumentos

Del Capital 1 ^o -5 ^o	300'00
M " 3 ^o -2 ^o	400'00
M " 11 ^o -12 ^o	600'00
M " 11 ^o 4 ^o	100'00
M " 6 ^o -1 ^o	700'00
M " 7 ^o -2 ^o	6'300'00
M " 8 ^o 1 ^o	1000'00
M " 10 ^o 6 ^o	125'00

Total igual

15.925'00

Se acuerda tomar en
cuenta el aumento de las
Sierras de San Juan para

Visto un escrito de la Superior de la
Sierra de San Juan de esta Ciudad en el que se
plica a la Corporación se le conceda terreno
necesario en el Cementerio de esta
Capital para construir un Panteón de la
Comunidad, la Corporación por una
similitud acordada con la solicitud
en la forma acordada por la Comisión
Municipal Plana en un sesión de 16 de
Septiembre último.

Con lo cual, y no habiendo más
asuntos de que tratar, se levantó la sesión
a las ocho y cinco minutos dirigiéndose los
señores asistentes de que ya el Secretario certifica.

Quedan en

[Firma]

[Firma]
Honorable

[Firma]



Jose Borrero Angel Francisco

Eugenio Muro

Piñeros

Teodoro Vicente

Melario ellegin

Josepe Valera

Beatriz Luraga

Seán Gonsalo

Sesión extraordinaria de 18 de
Octubre de 1930

Dñs presentes
Presidente

Alcalde

D. Acutis Vicente Perez

Venientes

Borrero

Alcalde

Salvador

Gonzalez

Concejales

Hernandez

Alberich

Serrano

Marques

Cravero

Morera

Morera

Luraga

En la ciudad de Teruel a diez y ocho de Octubre de mil novecientos treinta y uno, día diez y nueve del día indicado, y previa convocatoria al efecto se reunieron en el Salón de Actos Públicos de esta Casa Consistorial los señores Concejales que al margen se expresan y bajo la Presidencia del señor Alcalde D. Acutis Vicente Perez, al objeto de celebrar Sesión extraordinaria con arreglo a la orden del día ya circula dada.

Abierto que fue públicamente el acto se dio principio por la lectura del acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad de los señores asistentes.

Orden del día